

Librería  
**Bonilla y Asociados**  
desde 1950



**Título:** Derecho Mercantil Mexicano

**Autor:** De Pina Rafael

**Precio:** \$230.00

**Editorial:**

**Año:** 2008

**Tema:**

**Edición:** 1ª

**Sinopsis**

**ISBN:** 9789700760933

EL COMERCIO Y EL DERECHO MERCANTIL. EL COMERCIO, EN SU ACEPCIÓN ECONÓMICA ORIGINAL, CONSISTE ESENCIALMENTE EN UNA ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN O INTERPOSICIÓN ENTRE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES, CON PROPÓSITO DE LUCRO. LA CONVENIENTE DIVISIÓN DEL TRABAJO IMPUSO LA NECESIDAD DE QUE ESA ACCIÓN MEDIADORA FUERA REALIZADA POR PERSONAS ESPECIALIZADAS: LOS COMERCIANTES. ASÍ, DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO, ES COMERCIANTE LA PERSONA QUE PROFESIONALMENTE, HABITUALMENTE, PRÁCTICA AQUELLA ACTIVIDAD DE INTERPOSICIÓN, DE MEDIACIÓN, ENTRE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES. EL DERECHO MERCANTIL NACIÓ PRECISAMENTE PARA REGULAR EL COMERCIO O, MEJOR DICHO, LOS ACTOS Y RELACIONES DE LOS COMERCIANTES PROPIOS DE LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES MEDIADORAS. EN SU ORIGEN, PUES, EL DERECHO MERCANTIL APARECE ESTRECHAMENTE UNIDO A LA NOCIÓN ECONÓMICA DE COMERCIO Y MEDIANTE ÉSTA SE EXPLICÓ Y DETERMINÓ EL CONCEPTO DE AQUÉL. EL DERECHO MERCANTIL FUE ENTONCES EL DERECHO DEL COMERCIO Y DE LOS COMERCIANTES. ACTUALMENTE, SIN EMBARGO, ES IMPOSIBLE DEFINIR AL DERECHO MERCANTIL POR MEDIO DE LA SIMPLE REFERENCIA AL CONCEPTO ECONÓMICO ORIGINAL DE COMERCIO. EL CAMPO DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS MERCANTILES, LA MATERIA MERCANTIL, SE HA AMPLIADO MÁS ALLÁ DE LOS LÍMITES DE ESTA NOCIÓN. EN EFECTO, GRAN PARTE DE LOS NEGOCIOS Y ACTOS REGULADOS EN LA ACTUALIDAD POR EL DERECHO POSITIVO MERCANTIL NO TIENEN RELACIÓN CON AQUEL CONCEPTO ECONÓMICO DE COMERCIO A QUE NOS HEMOS REFERIDO. SON MERCANTILES SIMPLEMENTE PORQUE LA LEY LOS CALIFICA COMO TALES, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE TENGAN O NO CARÁCTER COMERCIAL DESDE EL PUNTO DE VISTA ESTRICTAMENTE ECONÓMICO.